

El fusilamiento de Torrijos .

Autor:

Fecha: 1888

Características: 390 x 600 cm



Cuando Gisbert pintó este cuadro realizó un alegato en defensa de la libertad, gritando contra el autoritarismo. No debemos olvidar que Gisbert estaba vinculado al partido progresista por lo que este gran lienzo se convertiría en icono de su tiempo. El cuadro fue encargado por el gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta, durante la regencia de María Cristina, para servir de ejemplo de la defensa de las libertades a las generaciones futuras. José María Torrijos (1791-1831) había sido capitán general de Valencia y ministro de la Guerra durante el Trienio Liberal, teniendo que exiliarse al recuperar [Fernando VII](#) el poder. Desde su exilio en Inglaterra intentó en varias ocasiones sublevarse contra el monarca. El gobernador Vicente González Moreno le ofreció su apoyo si embarcaba desde Gibraltar hacia Málaga con 60 de sus más allegados hombres, apoyo que se convirtió en traición por lo que Torrijos y sus compañeros fueron abordados por un guardacostas y obligados a desembarcar en Fuengirola. Tras su apresamiento, el 11 de diciembre de 1831 fueron fusilados en las playas malagueñas, por delito de alta traición, sin juicio previo. En esta obra, Gisbert recurre al purismo academicista, empleando un firme y seguro dibujo así como una simple pero no por menos estudiada composición. Los prisioneros que van a ser ejecutados se alinean en pie y maniatados, de frente al espectador, esperando el próximo momento de la muerte. Torrijos encabeza el grupo y se dispone en el vértice, cogiendo de las manos a dos de sus compañeros, Flores Calderón, vestido con clara levita, y el anciano Francisco Fernández Golfín, ex ministro de la Guerra, que está siendo vendado por el fraile. Conocemos a tres de los personajes que se sitúan a la derecha de Flores Calderón: el coronel López Pinto, el oficial inglés Robert Boyd y Francisco Borja Pardío, los dos últimos con la mirada baja. El conjunto se conforma por los frailes que tapan los ojos a aquéllos que lo solicitan mientras uno de ellos lee en voz alta textos sagrados, mientras que en primer plano se hallan los cadáveres de los primeros ajusticiados, recurso de inevitable recuerdo goyesco. El fondo está ocupado por los soldados que esperan las órdenes para continuar con la ejecución. Uno de los elementos más interesantes de la composición es la facilidad de Gisbert para mostrar las sensaciones a través de los gestos de los personajes: preocupación, rabia, desaliento, resignación, desafío, etc. También debemos destacar el encuadre empleado por el maestro, dejando fuera de campo algunos de los cadáveres, manifestando una clara influencia de la fotografía. El empleo de una gama de color fría subraya la sensación desapacible de la escena y lo terrible del desenlace.

José María Torrijos

De Wikipedia, la enciclopedia libre.

José María de Torrijos y Uriarte nació en Madrid el 20 de marzo de 1791 y murió en Málaga el 11 de diciembre de 1831.

De familia noble y de vocación militar, ingresó a los diez años en el ejército y a los trece consiguió el nombramiento de capitán. Ingresó en la Academia militar de Alcalá de Henares donde le sorprendió la guerra de la Independencia (1808-1814) contra los franceses. Es ascendido a coronel y en 1813 contrae matrimonio con Luisa Carlota Sáenz de Viniegra. Al finalizar la guerra obtendrá la graduación de general.

La restauración absolutista que anula la Constitución de 1812, le lleva a tomar partido por los liberales del Partido Progresista y no acepta partir para América a combatir contra los independentistas. En 1817 el general Torrijos participa en la conspiración fallida del general Lacy para levantar al ejército en Andalucía y por ello es llevado a prisión.

Con la rebelión victoriosa de Riego en 1820 es excarcelado y durante el trienio liberal es nombrado comisario de guerra (1823), dirigiendo la resistencia contra los Cien Mil Hijos de San Luís, el ejército francés enviado por las potencias europeas para reponer a los absolutistas en el gobierno de España.

Tras ser derrotado en Cartagena, Torrijos y su mujer huyen hacia Marsella y de ahí a Inglaterra (1824), donde contactará con los llamados Apóstoles de Cambridge, integrado por liberales españoles exilados en Inglaterra.

En septiembre de 1830 llega a Gibraltar donde se reúne con antiguos colaboradores. Intentan reiteradamente penetrar en España a través de Algeciras, de La Línea y nuevamente de Algeciras, pero todas las tentativas fracasan, obligando a Torrijos a buscar el refugio de Gibraltar.

Viendo imposible actuar en el Campo de Gibraltar por la extrema vigilancia realista, Torrijos decide desembarcar en Vélez Málaga, confiando en que con su presencia las tropas de Málaga primero, y luego las de toda Andalucía se rebelarían contra el rey Fernando VII. Pero es víctima de un plan urdido por el antiguo compañero de armas y ahora gobernador de Málaga, Salvador González Moreno, para conseguir su captura.

El 30 de noviembre de 1831 partió de Gibraltar junto con 52 compañeros pero a la altura del cabo de Calaburras en Mijas, el buque de guerra Neptuno les esperaba, por lo que tuvieron que desembarcar en Fuengirola y huir hacia el interior, siendo perseguidos y apresados en Alhaurín de la Torre el 5 de diciembre y conducidos a Málaga, donde fueron encarcelados.

El día 10 de diciembre se recibió la orden de fusilamiento firmada por Fernando VII, quien escribió de su propio puño y letra: "Que los fusilen a todos. Yo, el Rey." Y al amanecer del 11 de diciembre de 1831 en las malagueñas playas de San Andrés son fusilados todos los conspiradores.

Tras la muerte del rey Fernando VII en 1833, los liberales consiguieron el poder y a la viuda de Torrijos, Luisa Carlota Sáenz de Viniegra le fue concedido el título de Condesa de Torrijos.

José de Espronceda escribió el siguiente soneto en su memoria:

A la muerte de Torrijos y sus compañeros

Helos allí: junto a la mar bravía
cadáveres están ¡ay! los que fueron
honra del libre, y con su muerte dieron
almas al cielo, a España nombradía.
Ansia de patria y libertad henchía
sus nobles pechos que jamás temieron,
y las costas de Málaga los vieron
cual sol de gloria en desdichado día.
Españoles, llorad; mas vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean,
sangre que ahogue a siervos y opresores,
y los viles tiranos con espanto
siempre delante amenazando vean
alzarse sus espectros vengadores

HIMNO DE RIEGO

Serenos y alegres
valientes y osados
cantemos soldados
el himno a la lid.
De nuestros acentos
el orbe se admire
y en nosotros mire
los hijos del Cid.

Soldados la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir.

El mundo vio nunca
más noble osadia,
ni vió nunca un día
más grande el valor,
que aquel que, inflamados,
nos vimos del fuego
excitar a Riego
de Patria el amor.

Soldados la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir.

La trompa guerrera
sus ecos da al viento,
horror al sediento,
ya ruge el cañon
a Marte, sañudo,
la audacia provoca
y el ingenio invoca

de nuestra nación.

Soldados la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir.

HIMNO DE RIEGO **(Letras populares)**

Si los curas y frailes supieran
la paliza que les van a dar,
subirían al coro cantando:
"Libertad, libertad, libertad!"

Si los Reyes de España supieran
lo poco que van a durar,
a la calle saldrían gritando:
"¡Libertad, libertad, libertad!"

La Reina vol corona
que vingui a Barcelona
Corona li darem
i el coll li tallarem

Un hombre estaba cagando
y no tenía papel
pasó el Rey Alfonso XIII
y se limpio el culo con él.

<http://idd003x0.eresmas.net/mp3/Himno%20de%20Riego.mp3>

<http://www.altavozdelfrente.tk/>

La cançó del Trágala

Comentari:

La cançó del Trágala va sorgir durant el Trienni Constitucional i es convertí en un punt de referència pels liberals.

Aquests conscients de que els absolutistes no podrien acceptar mai la Constitució, símbol dels seus mals, els ofereixen l'única solució que poden adoptar: empassar-se-la sense cap mena de raons.

Versión:Text:

Al que le pese, que roa el hueso
que el liberal le dirá eso:
¡trágala, trágala, trágala,
trágala, trágala, perro !

Los milicianos
y los madrileños
la bienvenida
le dan Riego.

Y al que le pese, etc.....

Riego, Quiroga,
Agüero y Baños,
el servilismo
van sofocando.

Y al que le pese, etc.....

Se acabó el tiempo
en que se asaba
cual salmonete
la carne humana.

Trágala, etc.....

Antes que esclavos
volver a vernos
perecer todos
jurar debemos.

Trágala, etc.....

Ya no hay vasallos
ya no hay esclavos,
sino españoles
libres y bravos.

Trágala, etc.....

Por los serviles
no hubiera unión,
ni si pudieran,
Constitución.

Trágala, etc.....

Mas es preciso
roer el hueso
y el liberal
le dirá eso.

Versión (a Fernando VII)

**Tú que no quieres
lo que queremos
la ley preciosa
do está el bien nuestro.**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

Tú de la panza
mísero siervo
que la ley odias
de tus abuelos.

porque en acíbar y lloro ha vuelto
tus gollerías y regodeos

**Tú que no quieres
lo que queremos**

**la ley preciosa
do está el bien nuestro.**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

Busca otros hombres,
otro hemisferio,
busca cuitado
déjanos quietos,
donde no sabe
que a voz en cuello
mientras vivieres
te cantaremos:

**Tú que no quieres
lo que queremos**

**la ley preciosa
do está el bien nuestro.**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!**

Dicen que el «¡Trágala!»
es insultante
pero no insulta
más que al tunante.

Y mientras dure
esta canalla

no cesaremos
de decir ¡Trágala!

¡Trágala, trágala,
trágala perro!

**¡Trágala, trágala,
trágala perro!** | *Trágala.*

Canción popular, Cádiz.